



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

PRESENTACIÓN

Resulta un marco inmejorable referirnos a la historia de las instituciones jurídicas quintanarroenses con motivo de la celebración del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución, pero además que en este mismo año se conmemora el treinta y cinco aniversario de la incorporación del estado de Quintana Roo al conjunto de entidades federativas que conforman la nación mexicana.

Ante la celebración de tales acontecimientos históricos que han forjado la vida de nuestra gran nación, es de felicitar el esfuerzo que desde el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y la H. Cámara de Senadores de la República se han dado para convocar a diversos investigadores del país con el objeto de que desde las entidades federativas se escriba la historia constitucional y jurídica de cada una de ellas.

Por tanto es para mí un honor poder escribir en torno a la historia jurídica y constitucional del estado que lleva el nombre de uno de los próceres de la Independencia de México, don Andrés Quintana Roo.^{XI} Tierra donde floreció y permanece orgullosa la

^{XI} Don Andrés Quintana Roo, hijo de José Matías Quintana y María Ana Roo, nació en la ciudad de Mérida, en la capitanía de Yucatán, en 1787. Fue un ilustre abogado, poeta y político; participo y fue uno de los próceres de la Independencia de México. Como tal fue miembro del Congreso de Chilpancingo y presidió la Asamblea Constituyente que formuló la declaración de Independencia en 1813. Entre sus actividades profesionales se distinguió como diputado, senador, varias veces secretario de Estado, magistrado de la Suprema Corte y

milenaria cultura maya. Cuna del primer mestizaje que inició con la llegada de Gonzalo Guerrero en 1511 y la unión de éste con la hija del cacique maya Nachancán, de nombre Zazil, quienes procrearon tres hijos en lo que hoy es Chetumal. Tierra donde en 1517 Hernández de Córdova llegó por vez primera a la isla que hoy conocemos como Isla Mujeres y descubrió la península de Yucatán, conquistada en 1528 por Francisco de Montejo. Tierra de cruentas luchas en la que los indígenas mayas dieron origen, con la Guerra de Castas, a la creación del territorio federal de Quintana Roo. Tierra de presos políticos enviados prácticamente al exilio de trabajos forzados durante el porfiriato. Tierra de oportunidades, de desarrollo y de éxito donde su composición multicultural va forjando día a día su propia identidad en el concierto de entidades que forman nuestra gran nación mexicana.

Al igual que otros, el estado de Quintana Roo no existió al momento de la declaración de Independencia de México de la Corona española en 1821, sino que éste fue construyéndose a partir de la segregación de territorios pertenecientes al estado de Yucatán y conformándose a través del tiempo su propia identidad. En la actualidad Quintana Roo es uno de los treinta y un estados que junto con el Distrito Federal, conforman las treinta y dos entidades federativas de México. Hablar de su historia constitucional, nos obliga a remitirnos a los diversos acontecimientos ocurridos en la península de Yucatán durante el siglo XIX que originaron su creación como territorio federal a inicios del siglo XX, y posteriormente su erección como uno de los estados más jóvenes del país, el 8 de octubre de 1974.^{XII}

miembro del gobierno tripartito del 23 al 31 de diciembre de 1829. En honor a él se dio el nombre al actual estado de Quintana Roo.

^{XII} Si bien fue a partir de 1974 que mediante decreto se publicaron el 8 de octubre en el *Diario Oficial de la Federación* las reformas al artículo 43 de la Constitución General, por el que se incorporó el estado de Quintana Roo al conjunto de entidades federativas; su nacimiento se remonta hacia mediados del siglo XIX, como consecuencia de diversos acontecimientos históricos que

Por ello la historia constitucional del estado de Quintana Roo, se ha dividido en el presente trabajo en tres capítulos que engloban las tres grandes etapas que explican su origen, evolución y consolidación como una de las entidades federativas más exitosas de México. Asimismo, durante el desarrollo histórico se hace referencia a los diferentes documentos jurídicos que han regido la vida política y administrativa de Quintana Roo, así como su Constitución Política y la evolución que ésta ha tenido desde 1975 a 2009.

No quiero dejar de agradecer a quienes a través de su confianza y apoyo, forman parte de la elaboración de esta obra, que a partir de ahora, vendrá a enriquecer el cúmulo de estudios que sobre la historia constitucional del estado se han venido elaborando en los últimos tiempos. Sirvan estas líneas para extender mi reconocimiento a don Pedro Joaquín Coldwell, por haber depositado en el suscrito, la enorme responsabilidad de escribir la historia constitucional de su estado natal, para los trabajos conmemorativos del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana, organizado por la Comisión Especial creada por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. De igual forma, mi enorme agradecimiento a las quintanarroenses Ana Teresita Rodríguez Hoy, nieta de don Carlos Hoy, autor de uno de los primeros trabajos históricos de Quintana Roo, y a doña María Teresa Gamboa Gamboa, quienes me aportaron una gran cantidad de textos históricos y bibliográficos del estado.

Chetumal, Quintana Roo, agosto de 2009

fueron delimitando nuestro territorio nacional y conformando la estructura jurídico y social de la península de Yucatán.